



1. Los informes de auditoría deben contener
- A) el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros y sus correspondientes notas preparadas por la administración de la entidad. *
 - B) el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros, sus correspondientes notas preparadas por la administración de la entidad y las evidencias materiales.
 - C) el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros y flujos de efectivo con sus correspondientes notas preparadas por la administración de la entidad.
 - D) el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y financieros proyectados con sus correspondientes evidencias preparadas por la administración de la entidad.

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, aprobado con Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG, numeral 39.

2. La responsabilidad total por la documentación de auditoría recae en
- A) el supervisor.
 - B) el jefe de comisión.
 - C) el experto.
 - D) el socio a cargo de auditoría. *

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, aprobado con Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG, numeral 10, inciso a.

3. Son aquellas que se regulan por su propio marco legal y se financian con recursos del tesoro público y están sujetos a lo dispuesto por la Ley del Sistema de Administración Financiero del Estado – SIAF/MEF, y por los sistemas administrativos del Estado.
- A) Empresas del Estado
 - B) Organizaciones gubernamentales
 - C) Entidades del Estado *
 - D) Organismo no gubernamental

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, aprobado con Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG, numeral 12.3.

4. Si la solicitud de ampliación de plazo es presentada por el auditado fuera del plazo establecido en el manual de auditoría de cumplimiento, entonces
- A) podría solicitarse reconsideración a la comisión auditora.
 - B) es facultad de la comisión auditora ampliar el plazo solicitado.
 - C) se entenderá automáticamente denegada. *
 - D) se hace de conocimiento de la Contraloría el pedido correspondiente.

Referencia bibliográfica: MAC numeral 113.



5. El objetivo de la etapa de elaboración de informes es
- A) determinar el nivel de fiabilidad del informe en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.
 - B) dar a conocer a los usuarios de la información los resultados obtenidos durante el proceso de auditoría llevada a cabo y las conclusiones del auditor plasmadas en los tipos de opinión de los dictámenes presupuestarios y financieros emitidos. *
 - C) señalar a los interesados los resultados obtenidos durante el proceso de auditoría llevada a cabo y las conclusiones del auditor mostradas en el informe sustentados cada uno con la evidencia correspondiente.
 - D) determinar el nivel de eficiencia con la que fueron usadas los recursos públicos en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control.

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Numeral 39.1.

6. Señale la alternativa correcta respecto del concepto de *auditoría financiera gubernamental*.
- A) La *auditoría financiera gubernamental* es el examen a la información financiera y de los recursos humanos de las entidades, con el fin de expresar una opinión técnica, profesional independiente sobre si los estados presupuestarios y financieros examinados, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo al marco de referencia.
 - B) La *auditoría financiera gubernamental* es el examen a los bienes inmuebles con las que cuenta la institución, con el fin de expresar una opinión técnica, profesional independiente sobre si los estados presupuestarios y financieros examinados, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo al marco de referencia.
 - C) La *auditoría financiera gubernamental* es el examen a los impuestos pagados en el ejercicio con el fin de expresar una opinión técnica, profesional independiente sobre si los estados presupuestarios y financieros examinados, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo al marco de referencia.
 - D) La *auditoría financiera gubernamental* es el examen a la información presupuestaria financiera de las entidades, con el fin de expresar una opinión técnica, profesional independiente sobre si los estados presupuestarios y financieros examinados, han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo al marco de referencia. *

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Numeral 7.



7. ¿En qué consiste el análisis de regresión?
- A) Es una técnica estadística que nos indica mediante una ecuación cómo se relaciona una variable con otra. Conceptualmente es similar a una prueba de razonabilidad, pero posee mayor exactitud matemática y objetividad. *
 - B) Es una técnica descriptiva que nos indica mediante una relación algebraica cómo se relaciona una variable con otra. Conceptualmente es similar a una prueba de razonabilidad, pero posee mayor exactitud matemática y objetividad, planificación, planeamiento, ejecución, elaboración del informe y cierre de auditoría.
 - C) Es una técnica matemática que nos indica señala a través de una ecuación cómo se relaciona una variable con otra. Conceptualmente es similar a una prueba de razonabilidad, pero posee mayor exactitud matemática y objetividad, planificación, carpeta de servicio, ejecución, entrega del informe y cierre de auditoría.
 - D) Es una técnica probabilística que nos indica mediante una igualdad cómo se relaciona una variable con otra. Conceptualmente es similar a una prueba de razonabilidad, pero posee mayor exactitud matemática y objetividad.

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Numeral 16.4.6.

8. ¿Cuáles son los elementos que se deben considerar, como mínimo, en la estructura del plan de auditoría además del qué, cómo, cuándo, dónde y para qué hacer dentro de una auditoría de cumplimiento?
- A) Denominación de proyecto, objetivos, procedimientos de auditoría, riesgo inherente y fuentes de criterio.
 - B) Denominación del proceso significativo o línea de auditoría, objetivos, procedimientos de auditoría, riesgo inherente y fuentes de criterio. *
 - C) Denominación de proyecto, objetivos, procesos de auditoría, conflicto de intereses y razonabilidad de criterio.
 - D) Línea de auditoría, alcance, planificación de la auditoría, riesgo inherente y fuentes de criterio.
9. El proceso de auditoría de cumplimiento comprende, en estricto orden, las etapas de
- A) carpeta de servicio, ejecución, elaboración del informe y cierre de auditoría.
 - B) planificación, planeamiento, ejecución, elaboración del informe y cierre de auditoría.
 - C) previsión, planeamiento, puesta en acción, elaboración y entrega de informe.
 - D) planeamiento, planificación, ejecución, elaboración del informe y cierre de auditoría. *

Referencia bibliográfica: MAC, numeral 35.



- 10.** Indique la alternativa que menciona uno de los objetivos de la auditoría de cumplimiento.
- A) Determinar la conformidad en la aplicación de la normativa, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en la materia a examinar de la entidad sujeta a control. *
 - B) Apreciar el nivel de aceptabilidad de los controles aplicados por la entidad en los procesos, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.
 - C) Verificar el nivel de confiabilidad de los controles internos y externos implementados por la entidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.
 - D) Confrontar el nivel de aceptabilidad de los controles internos y externos implementados por la entidad en los procesos de adquisición de bienes y servicios, sistemas administrativos y de gestión, vinculados a la materia a examinar.

Referencia bibliográfica: MAC, numeral 11.

- 11.** La _____ se refiere a la conexión lógica con el propósito del procedimiento de auditoría o la aseveración que está siendo probada. La _____ de la información a ser usada como evidencia de auditoría es influida por su fuente y naturaleza y la circunstancia bajo la cual se debe obtener la evidencia.
- A) confiabilidad – relevancia
 - B) relevancia – confiabilidad *
 - C) relevancia – materialidad
 - D) confiabilidad – materialidad

Referencia bibliográfica: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, Numeral 23.4.2.1.

- 12.** _____ tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social.
- A) El Sistema Nacional de Presupuesto Público
 - B) El Sistema Nacional de Contabilidad *
 - C) El Sistema Nacional de Tesorería
 - D) El Sistema Nacional de Endeudamiento Público

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 4, inciso 4.2.



- 13.** Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - B) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - C) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental numeral 1.2.

- 14.** Respecto de las modalidades de control simultáneo, seleccione la alternativa INCORRECTA.
- A) la orientación al ciudadano. *
 - B) el control concurrente.
 - C) la visita de control.
 - D) la orientación de oficio.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 002-2019-CG/NORM Servicio de Control Simultáneo, numeral 07.

- 15.** Indique la alternativa que se encuentre en relación con el siguiente concepto: «Se refiere a mantener estricta reserva respecto de la información obtenida durante la realización de los servicios y en el contenido de los resultados del control gubernamental; no revelando hechos, datos, procedimientos y documentación cuya difusión no se encuentre autorizada de acuerdo a ley».
- A) Reserva
 - B) Silencio administrativo
 - C) Discrecionalidad
 - D) Confidencialidad*

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental numeral 2.12.

- 16.** «Consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad». El concepto anterior refiere al
- A) servicio de control posterior.
 - B) servicio de control simultáneo. *
 - C) servicio de control actual.
 - D) servicio de control paralelo.



Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental numeral 5.4.

- 17.** Identifique la opción que presente la conformación de la Comisión de Control Concurrente.
- A) Supervisor, jefe de comisión e integrantes. *
 - B) Jefe de OCI, jefe de comisión e integrantes.
 - C) Gerente de CGR, supervisor, jefe de comisión e integrantes.
 - D) Jefe de OCI, supervisor, jefe de comisión e integrantes.

Referencia bibliográfica: MAC, numeral 12.

- 18.** Las etapas de ejecución del gasto público son
- A) calendario, compromiso y pago.
 - B) calendario, devengado y pago.
 - C) certificación, compromiso, devengado y pago. *
 - D) calendario, compromiso, devengado y pago.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1440 publicado el 16 de setiembre de 2018, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, art. 40.

- 19.** El cargo de contralor general de la República vaca por
- A) renuncia.
 - B) cumplir 75 años de edad. *
 - C) incurrir en falta grave.
 - D) muerte.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, art. 30.

- 20.** La administración financiera del sector público, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, está conformado por:
- A) Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento Público, Sistema Nacional de Contabilidad y Sistema Nacional de Control.
 - B) Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento Público y Sistema Nacional de Control.
 - C) Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Personal, Sistema Nacional de Endeudamiento Público y Sistema Nacional de Control.
 - D) Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento Público, Sistema Nacional de Contabilidad, Sistema Nacional de Abastecimiento, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Gestión Fiscal de los Recursos Humanos. *



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 02-2023-CG

COD 1044-2023

AUDITOR/A ESPECIALISTA 2 EN AUDITORÍA FINANCIERA

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1436 publicado el 16 de setiembre de 2018, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, art. 6.